

187895



187895

Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de veinte años para toda España y sus Colonias se solicita a favor de

la r.s. JACINTO GONZALEZ LIMITADA, domiciliada en Zamora, calle de San Torcuato nº 20,

por

NUEVO SISTEMA DE BOMBA CENTRIFUGA DE REGIMEN REDUCIDO DE VELOCIDAD.

La circunstancia de carecerse en el mercado nacional de un tipo de comba centrifuga, cuyo régimen de trabajo em-
pieze en 600 revoluciones por minuto, y su indiscutible uti-
lidad práctica por las ventajas que reportaría, ha dado lugar
a la presente invención por parte de la firma solicitante,
después de laboriosos estudios y pruebas, que tiene por objeto
un sistema de bomba centrifuga, cuyo régimen de trabajo en
condiciones normales no rebase la velocidad de mil revolucio-
nes por minuto.

10

Para mayor claridad en el objeto de la presente inven-



ción, pasamos a describirlo con sujeción al plano adjunto.

15 La bomba está constituida por una carcasa -A-, con boca de impulsión -B- y copa de enzebamiento -I- en cuyo interior se aloja la turbina -F- montada sobre un eje -E- y de un plato de cierre -C- de la tapa de la turbina, con boca de impulsión -K-.

La pieza del prensa-estepas va montada sobre un soporte de cojinete -D-, llevando un cojinete de bolas -G- y una tapa para el mismo -H-. Va provista de engrasadores -J-.

20 En el plano se reflejan diversas vistas en planta y en alzado del déspieze y conjunto de la bomba.

25 Este sistema de bomba, comienza en 600 revoluciones por minuto y a buen rendimiento lo hace igualmente con 700, 800, y 900 revoluciones por igual periodo de tiempo, consiguiendo con ello un mayor rendimiento en la elevacién de líquidos, con una mínima absorcién del factor potencia, siendo por consiguiente fâcil de aplicaciones míltiples en acoplos directos para metros de régimenes de trabajo a 800 y 900 revoluciones por minuto, evitandose el empleo de correas trapezoidales, como hasta
30 ahora se viene haciendo, mediante el empleo de centrífugas de régimenes de mil quinientas revoluciones.

N O T A

Descrita que queda la patente de invencién, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

35 REIVINDICACIONES

Primera: NUEVO SISTEMA DE BOMBA CENTRIFUGA DE REGIMEN REDUCIDO DE VELOCIDAD caracterizada por el acoplamiento en el interior de una carcasa con boca de impulsín y copa de enzebamiento, de una turbina, montada sobre un eje, llevando ajustada en uno de sus frentes, un plato de cierre o tapa de la
40 turbina, provisto a su vez de boca de impulsín, y en el otro frente llevar montado un soporte de cojinete que sustenta el



mecanismo del prensa-estopas.

45 Segunda: NUEVO SISTEMA DE BOMBA CENTRIFUGA DE REGIMEN REDUCIDO DE VELOCIDAD caracterizado por la reivindicación primera y por que su régimen de velocidad está comprendido entre las 600 a las 1.000 revoluciones por minuto, lo que permite un mayor rendimiento de elevación de líquidos, con una mínima absorción de factor potencia.

50 Tercera: NUEVO SISTEMA DE BOMBA CENTRIFUGA DE REGIMEN REDUCIDO DE VELOCIDAD caracterizado por las reivindicaciones primera y segunda y por su aplicación en acoplos directos para motores de regímenes de trabajo a 800 y 900 revoluciones por minuto, evitando con ello el empleo de correas trapezoidales como hasta ahora se viene haciendo.

55 Cuarta. NUEVO SISTEMA DE BOMBA CENTRIFUGA DE REGIMEN REDUCIDO DE VELOCIDAD.

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a 22 de abril de 1949

JUAN DEL VALLE

P.P.



1/2

JACINTO GONZALEZ Ltda.

187895



FIGURA 1.

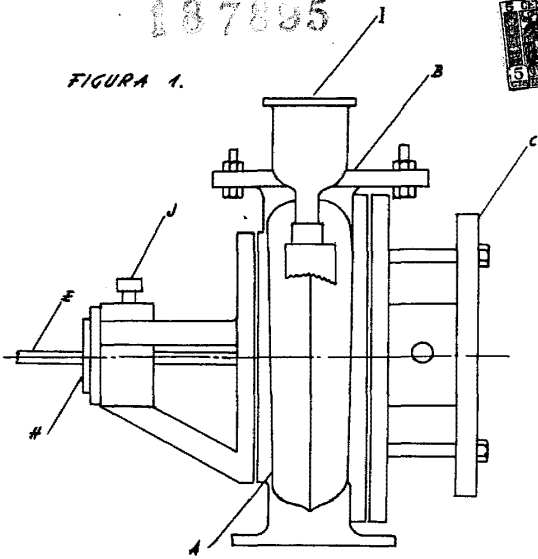


FIGURA 3.

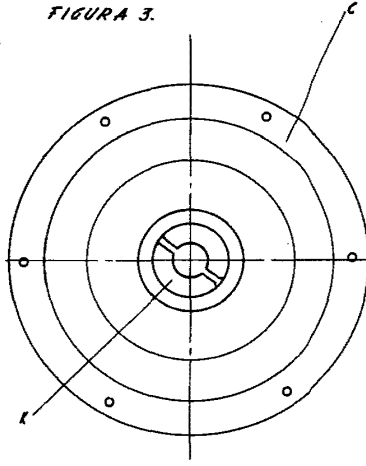


FIGURA 4.

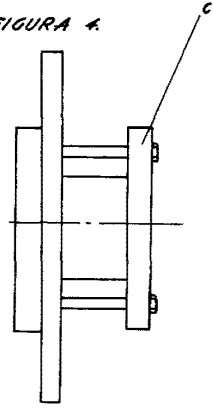


FIGURA 2.

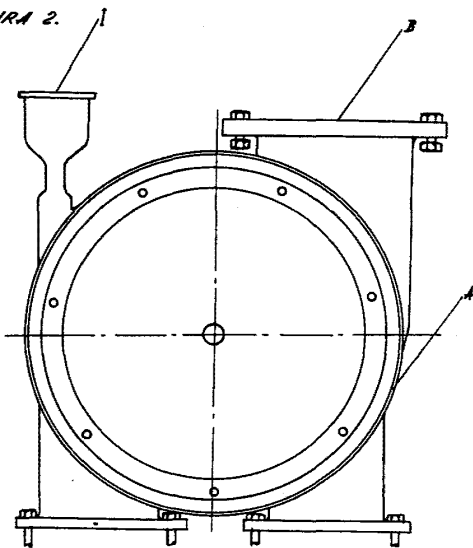
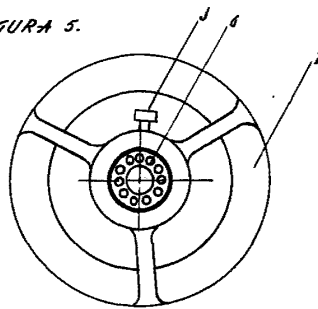
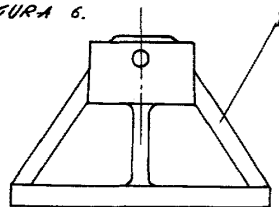


FIGURA 5.



F1

FIGURA 6.



Escala Variable

2/e

Foto única

